



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 5
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con cuarenta y dos minutos del diecinueve de enero de dos mil veintidós, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado en los salones cuatro y cinco de Comisiones, así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Bricio Balderas Álvarez y Gerardo Fernández González. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración no se registraron intervenciones y resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de diciembre del año dos mil veintiuno. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes del Congreso del Estado de Guanajuato, (i) El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de noviembre, indicando que no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos, (ii) Oficio suscrito por el Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Celaya mediante el cual da respuesta a la circular 21 suscrita por esta comisión; relativa a iniciativa que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; (iii) Oficio suscrito por el Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz de

Juventino Rosas mediante el cual da respuesta a la circulares 20 y 21 suscritas por esta comisión; la primera, que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato; y la segunda, que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. El presidente dictó el acuerdo de: Enterados; por lo que corresponde al comunicado numerado (i). Enterados. Se agradece la comunicación. Dichas opiniones serán analizadas durante el proceso de dictaminación; por lo que corresponde a los comunicados numerados (ii) y (iii). - - - - -

En desahogo del punto cuatro del orden del día correspondiente a la discusión, y en su caso aprobación, de las propuestas de metodologías relativas a las iniciativa suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un segundo párrafo, que comprende de la fracción I a la VIII, al artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como a la suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman diversos artículos de Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, las cuales fueron radicadas en reunión de fecha 10 diciembre de 2021, previa propuesta y aprobación de la dispensa de lectura en, y sin intervenciones, fueron aprobadas por unanimidad. - - - - -

Con respecto al punto concerniente a la discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF) así como a las y los titulares de Protección Civil de los cuarenta y seis municipios que conforman el Estado de Guanajuato, a las y los titulares de los DIF Municipales. Lo anterior, para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, realicen programas preventivos basados en evidencia y pronósticos para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma; en los mismos términos del punto anterior, previa propuesta y aprobación de la dispensa de lectura, y sin intervenciones, la propuesta fue aprobada por unanimidad. - - - - -

Aprobado el dictamen, se instruyó su remisión a la presidencia de la mesa directiva para ponerlo a disposición y a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda, una vez que haya sido suscrito mediante

firma autógrafa o electrónica de quienes integran esta comisión legislativa.- -

De la misma forma, para desahogar el sexto punto del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo para la instalación, organización y funcionamiento, así como la metodología para integrar los grupos de trabajo, de la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia contemplada en el artículo ciento veinticuatro Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Aprobada la dispensa de lectura, sin discusión, por unanimidad de los presentes, se procedió a someter a votación los instrumentos antes referidos; registrándose la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández quién propuso se adicionara, en el apartado de acciones, estudios e investigaciones que aborden problemas de interés en el tratamiento de la Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, relativos al sistema penitenciario y de justicia que nuestra ley orgánica así lo mandata. Adicional a su propuesta, la diputada pregunta acerca de la metodología, los criterios que fueron aplicados para la distribución e integración de los grupos ahí señalados. Por su parte, Diputado Gerardo Fernández González manifestó inquietud en el mismo sentido. Habiéndose autorizado la participación e intervención del titular del titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, Licenciado José Gerardo De Los Cobos Silva, respondió a la propuesta realizada, así como la duda de la diputada y el diputado, indicando en primer término que se atendería los temas señalados, y respecto de la integración de los grupos indicó que se trataba de una distribución y conformación por criterios geográficos, contando además con un grupo coordinador en el que estarían invitados uno de los alcaldes participantes en los primeros cuatro, además de los invitados que al efecto determine la propia convención. Al respecto, el diputado presidente Martín López Camacho indicó que lo que se buscó fue generar 5 grupos de trabajo en el que todos los integrantes de esta comisión tuvieran participación, resaltando las funciones de compilador e integración que estaría realizando el grupo coordinador. En ese orden, y en continuidad a la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández pide que su propuesta sea sometida a votación, respondiendo en consecuencia el diputado presidente que ya se encontraría incluida como parte del programa que se sometería a votación, por lo que no es necesaria sumar otra votación. Agregándose una intervención más por la diputada Alcaraz Hernández para preguntar si ella puede participar en el grupo coordinador, a lo que se responde afirmativamente por el diputado presidente. Agotadas las

mencionadas participaciones, la presidencia pidió a la secretaría preguntara a la y los integrantes de la comisión si es de aprobarse el programa y metodología que se pusieron a su consideración, resultandos aprobados por unanimidad de votos con la incorporación de la propuesta y solicitud de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

En relación con el punto siete del orden del día, el diputado presidente menciona que conforme a la evolución que ha tenido la pandemia, nos está exigiendo que nuevamente adoptemos medidas severas para contener y retardar la propagación del virus. Con la nueva variante y el nivel tan alto de su propagación se requiere que insistamos en atender recomendaciones para evitar mayores contagios como el trabajo a distancia. Con esto priorizamos la salud y además damos continuidad a las actividades. Por este motivo, propone podamos obtener su aprobación para que las siguientes reuniones de comisiones se lleven a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas hasta en tanto las condiciones sanitarias permitan atenderlas en forma presencial. Sometida la propuesta a la consideración de los presentes, es aprobada por unanimidad. - - - - -

Finalmente, en el punto relativo a asuntos generales, el Diputado Gerardo Fernández González preguntó el estado y situación actual de la convocatoria para la sesión de instalación de la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia o si en su caso se requiere la participación los integrantes de esta comisión para gestionar y reiterar la invitación a las personas titulares de las 46 presidencias municipales; duda que fue atendida por el del titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, Licenciado José Gerardo De Los Cobos Silva, quien indicó que conforme a un corte realizado al día 18 de enero de 2021 se tenía la confirmación de 30 registros, pero que habría de informar de un nuevo corte que finalizaría a las 17 horas del día que transcurre. Agotándose el único asunto propuesto, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las diez horas con quince minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - -

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA